

## Anexo de Otros Costos y Otros Gastos

### Anexo 94

Estimados clientes: Como es de su conocimiento la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas ha otorgado prórroga para presentar el Anexo correspondiente a los Otros Costos y Otros Gastos reportados en la Declaración Jurada de Rentas 2009 hasta el 31 de agosto de 2010.

Para este año fiscal 2009, el **Anexo 94** no requerirá la descripción del número de RUC y Dígito Verificador.

El **Anexo 94** se remitirá electrónicamente a la institución antes mencionada, cuando habiliten dicho anexo.

Para tal efecto, la DGI presentará como otros costos y otros gastos los conceptos ó nomenclaturas siguientes por tipo de contribuyente. Obviamos los nombres de costos y gastos que tienen líneas específicas en cada tipo de declaración, cuando así amerita.

	Persona Natural Asalariado, Profesionales Independientes y comerciantes	Persona Jurídica	Persona Jurídica Regímenes Especiales
	Línea de la actual declaración jurada de rentas	Línea de la actual declaración jurada de rentas	Línea de la actual declaración jurada de rentas
<b>Detalle de Otros Costos:</b>			
Cobranzas			
Comisión por Servicios de Descuento			
Costo de Manejo			
Comisión por Tarjeta de Crédito o Clave			
Costo de Mercancía dañada o Deteriorada			
Insumos y Fertilizantes			
Intereses Pagados			
Merma en Inventario			
Muestras			
Prima de Producción			
Reaseguros	28		
Rescates y Dividendos			
Servicios Ocasionales			
Sub-Contratistas			
Otros Costos			
<b>Total de Otros Costos</b>			

<b>Detalle de Otros Gastos:</b>			
Arrendamientos Financieros			
Artículos de Cafetería			
Atención y Promoción a Clientes	37		
Atención a Empleados			
Beneficios Sindicales			
Comunicación			
Contribuciones Sociales			
Correo, Courier y Apartado Postal			
Corresponsalía			
Cuotas y Suscripciones			
Decoraciones			
Dietas		38	33
Diferencia en Cambio de Monedas			
Encuadernación/Compaginación			
Excesos y Pérdidas			
Faltante en Efectivo			
Fletes y Acarreos			
Gasolina y Lubricantes			
Gastos de Administración/ Coaseguros			
Gasto por Compra de Bonos			
Gastos de Emisión de Tarjetas			
Gastos de Fideicomiso			
Gastos de Inversiones			
Gastos de ITBMS			
Gastos de Organización o Pre-Operativos (NIIF)			
Gastos de Subastas			
Gastos de Viaje Locales			
Gastos de Viajes Internacionales			
Gastos legales y notariales			
Gastos por ingresos en especies	48		
Herramientas (pequeñas)			
Horas Extras	24		
Impuestos	45	45	
Impresos, Materiales e Insumos			
Impuestos y Primas Recuperadas			
Internet			
Levantamiento de Textos			
Mantenimiento y Reparación de Equipos de Informática			
Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina			
Mantenimiento y Reparación de Equipos de Seguridad			
Mantenimiento y Reparación de Equipos Rodantes			
Mantenimiento y Reparación de Oficina y/o Locales			
Medicamentos			
Membresías, Cuotas y Suscripciones			
Multas y Recargos			
Participación en Reaseguros			
Papelería y fotocopias			
Peajes, estacionamiento			
Pérdida y Descartes de Propiedad, planta y equipo			
Pérdida por robo			

Periódicos y Revistas			
Piezas y Repuestos			
Placa y revisados			
Prima de Producción			
Programas y licencias			
Promoción y propaganda			
Publicidad y Relaciones Públicas			
Regalos navideños			
Reserva Matemática			
Reserva Catastrófica			
Reserva Estadística			
Reservas (Aumentos y Disminución)			
Roaming			
Sobrantes y Recuperación			
Suministros			
Otros Beneficios a Empleados (Uniformes, etc.)			
Seminarios y capacitaciones			
Servicios ocasionales			
Taxi			
Tasa del MICI			
Timbres y Papel Sellado			
Tramitación de entradas			
Transporte	39		
Uniforme			
Útiles de aseo			
Útiles de oficina			
Viáticos		55	47
Otros gastos y Misceláneos Varios	54		
<b>Total de Otros Gastos</b>			

La no presentación del Anexo 94 al 31 de agosto de 2010, se dará lugar a la aplicación de la multa correspondiente a presentación tardía, tal como lo indica el artículo 756 del Código Fiscal.

Cabe señalar que en la declaración 2010, será de estricto cumplimiento indicar los números de RUC y dígito verificador de cada rubro reportado en la línea de Otros Costos y Otros Gastos que requieran detallarse en el Anexo 94.

---

[www.deloitte.com/pa](http://www.deloitte.com/pa)

**Eduardo Lee**

Socio Director  
edulee@deloitte.com

**Michelle Martinelli**

Socia  
Impuestos  
mmartinelli@deloitte.com

**Felipa Flashy**

Gerente Senior  
Impuestos  
fflashy@deloitte.com

**Carlos Urbina**

Gerente Senior  
Impuestos  
curbina@deloitte.com

**Yira Cobos**

Gerente  
Impuestos  
ycobos@deloitte.com

**Julio Bermúdez**

Gerente  
Impuestos  
jbermudezr@deloitte.com

Edificio Capital Plaza, Piso 7  
Paseo Roberto Motta, Costa de Este  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: + 507 303-4100  
Fax: + 507 269-2386

Edificio American International, Piso 2  
Calle 50 y Aquilino de la Guardia  
Panamá, República de Panamá  
Teléfono: + 507 303-4100  
Fax: + 507 303-0746

© 2010 Deloitte, Inc. Todos los derechos reservados

El material e información contenida en el presente son proporcionados por Deloitte Touche Tohmatsu con el propósito de brindar información general sobre un tema o temas en particular y no constituye un estudio exhaustivo de dicho(s) tema(s).

Por lo tanto, la información consignada en este material no constituye un asesoramiento o servicio profesional contable, impositivo, legal, de inversiones, de consultoría u otro. Esta información no debe ser utilizada como única base para la toma de decisiones que puedan afectar su negocio. Antes de tomar alguna decisión que pueda afectar sus finanzas personales o negocios, consulte a un asesor profesional calificado.

Este material y la información que contiene es proporcionada por Deloitte Touche Tohmatsu tal cual se presenta y no hacemos ninguna declaración ni ofrecemos una garantía expresa o implícitamente. Sin perjuicio de lo anterior, Deloitte Touche Tohmatsu no garantiza que el material o la información que éste contiene estarán libres de errores o que cumplirá determinados criterios de performance o calidad. Se exime a Deloitte Touche Tohmatsu expresamente de toda garantía implícita, incluyendo pero sin limitarse a garantías de idoneidad, o aptitud para un propósito en particular, no infracción, compatibilidad, seguridad y precisión.

La utilización de este material e información será a su propio riesgo, y usted asume toda la responsabilidad y riesgo de pérdidas que pueda resultar del uso de los mismos. Deloitte Touche Tohmatsu no será responsable de ningún daño especial, indirecto, incidental, punitivo, emergente, o de cualquier otra naturaleza, ya sea contractualmente o extracontractualmente (incluyendo pero sin limitarse a, negligencia) u otros, relacionados al uso de este material o la información aquí consignada.

Si algo de lo precedente no es completamente exigible por cualquier razón, de todas maneras el resto será aplicable.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu -asociación suiza- y a su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente. Por favor, vea en [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus Firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales en auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en 142 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a sus clientes a alcanzar el éxito desde cualquier lugar del mundo en el que éstos operen.

Los 165.000 profesionales de la Firma están comprometidos con la visión de ser modelo de excelencia; están unidos por una cultura de cooperación basada en la integridad y el valor excepcional a los clientes y mercados, en el compromiso mutuo y en la fortaleza de la diversidad. Disfrutan de un ambiente de aprendizaje continuo, experiencias retadoras y oportunidades de lograr una carrera en Deloitte. Sus profesionales están dedicados al fortalecimiento de la responsabilidad empresarial, a la construcción de la confianza y al logro de un impacto positivo en sus comunidades.